

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL

GESTION ADMINISTRATIVA

AL 31 DICIEMBRE 2024

El objetivo de la información es proporcionar información a detalle de los principales aspectos del Organismo Operador de Agua los cuales afectaron financieramente la información contable presentada, con ello se busca que los usuarios puedan tener un panorama de comprensión más clara sobre los estados financieros

1. Autorización e historia

a) Fecha de creación del ente publico

El organismo cuenta con su decreto de creación en el diario oficial del estado de chihuahua en la fecha del 10/03/1942.

b) Principales cambios en su estructura

Antes de tenían ingresos por concepto de saneamiento los cuales ya no son cobrados al usuario

2. Panorama económico y financiero

Los recursos que opera el organismo están sujetos al ingreso por servicio de agua, alcantarillado en un 87 %, teniendo ingresos inherentes por servicios prestados en un 2% (multas, contratos, derechos fraccionadores, factibilidades entre otros...)

La información de la proyección de los ingresos es presentada en el presupuesto anual, el cual es realizado por el Organismo el cual es sometido al Consejo Directivo del Organismo y posteriormente al Consejo Directivo de la Junta Central de Agua y Saneamiento del estado de Chihuahua

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El objetivo primordial del Organismo es el abastecimiento de el vital recurso del agua a los usuarios en su domicilio.

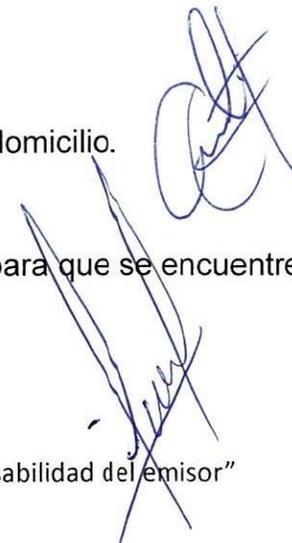
b) Principal Actividad

Proporcionar el vital líquido a los usuarios, llevando a cabo un proceso de Control en la Calidad del agua para que se encuentre en condiciones óptimas para su consumo.

c) Ejercicio Fiscal: 2024

d) Régimen jurídico: SIN TIPO DE SOCIEDAD

“Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

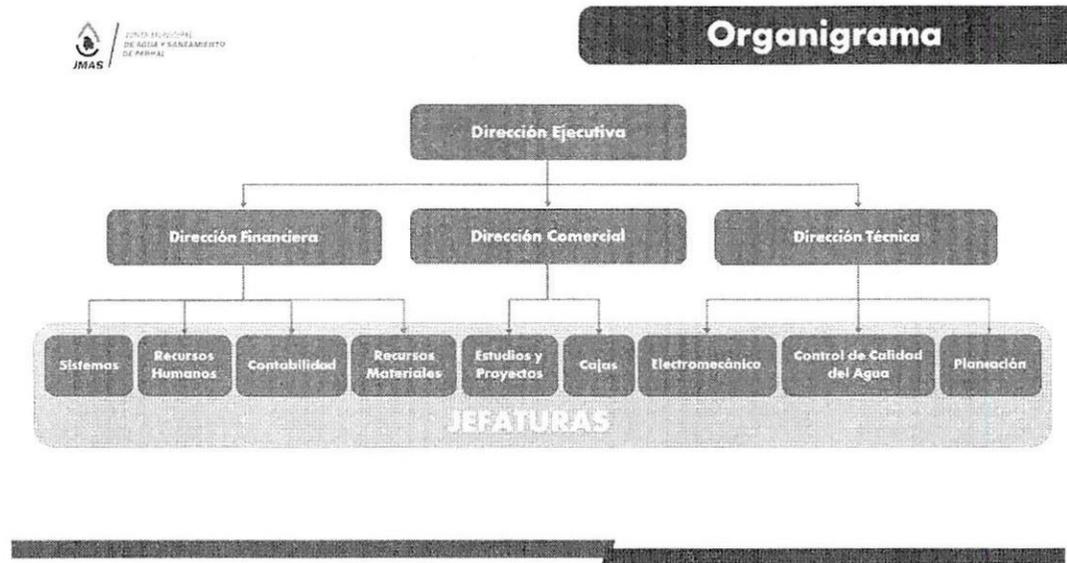


111111

e) Consideraciones Fiscales del ente

El organismo este sujeto al Impuesto Sobre la Renta en pago y retención, pago del Impuesto al Valor Agregado y pago de Derechos Federales

f) Estructura organizacional básica



g) Fideicomisos de los cuales fideicomitente o fideicomisario (Sin información que revelar por parte del organismo)

4. Base de preparación de los Estados Financieros.

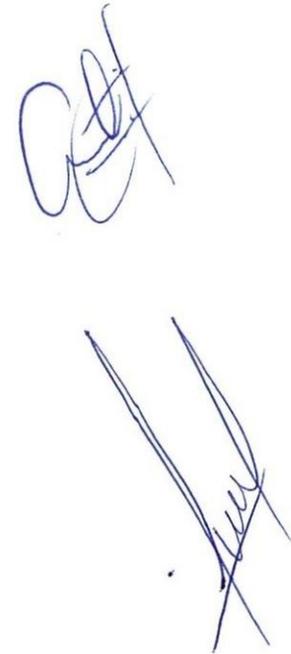
Los estados financieros son realizados de acuerdo a la Normatividad y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) Desde el ejercicio fiscal 2020 se implementó un sistema de registro contable INDETEC el cual nos permite generar la información con sus momentos presupuestales, así como poder realizar consultas más detalladas sobre el avance del presupuesto en el ejercicio, de igual manera se ha podido llevar un avance con la contabilidad gubernamental gracias a dicha implementación.

5. Políticas de contabilidad significativas

“Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

- h) Cambios en las políticas contables y corrección de errores
- i) Reclasificaciones revelar todos los movimientos entre cuentas
- j) Depuración y cancelación de saldo

6. Posición en moneda extranjera (no se cuenta con información que revelar por parte del organismo)

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, located on the right side of the page.

“Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

7. Reporte Analítico del Activo. A) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados

PARAMETROS de Estimación de Vida Útil.

PARÁMETROS DE ESTIMACION DE VIDA ÚTIL

Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuentas	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	*	*
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8 Activos Biológicos			
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

“Bajo Pr

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con treinta minutos del día 31 de julio del año dos mil doce, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de

rectos y son responsabilidad del emisor”

8. Fideicomisos, mandatos y análogos (sin información que revelar por parte del organismo)

9. Reporte de la recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación.

El organismo mantuvo la recaudación según lo previsto en el Presupuesto de Ingresos, se recibió recurso por parte de la Junta Central de Agua y Saneamiento para mejoras en el organismo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (sin información que revelar por el Organismo)

11. Calificaciones otorgadas (sin información que revelar por el Organismo)

12. Procesos de Mejora

Se realiza conciliación mensual de los ingresos recaudados en cajas vs contabilidad

Se realiza conciliación mensual de las facturas emitidas en el SAT a los usuarios que lo requieran vs ingreso

Se revisa las facturas recibidas por parte de los proveedores vs las registradas en contabilidad

Se revisan las facturas emitidas por concepto de sueldos y salarios contra lo registrado en contabilidad

Se revisan los pagos en línea página web del organismo para su correcta aplicación

13. Información por segmentos (sin información que revelar por el Organismo)

14. Eventos posteriores al cierre

Mes de enero diferencial servicio médico \$550,218.03 5% JCAS \$849,469.37, mes de febrero diferencial medico por \$555,224.05 5% JCAS \$821,011.26, compra de químicos por \$300,000.00 más al mes anterior se pagó adelfas 5% enero 2016 \$377,773.97 febrero 5% 2016 \$393,574.40 y pensiones civiles del estado préstamo corto plazo \$940,283.84, se realizó una rehabilitación cuarto mina la prieta por \$152,097.73, se recibió apoyo compra de equipo de bomba de la JCAS \$142,460.76. Marzo tuvo incremento la partida 1000 por \$500,000.00 debido al retroactivo aplicado a empleados de la JMAS se pagó diciembre 2015 \$262,236.58, en el mes de abril se tuvo 5 % \$628,555.02 diferencial medico \$557,554.37 se pagó 5 % noviembre 2015 \$262,856.07 se realizó traspaso de la partida 5000 en el mes de marzo para mina la prieta \$325,000.00 abril \$1,250,000.00 mina la prieta y \$1,234,801.00 pago de derechos de descarga , se pagó el bono de puntualidad \$158,085.43 material eléctrico \$400,000.00 se pagaron derechos de extracción \$1,234,801.00 mes de mayo incremento partida 1000 se registraron tres nominas (\$1,300.000.00 aproximado) partida 2000 \$400,000.00 más de químicos \$200.000 combustibles \$250,000.00 uniformes sindicato partida 4000 \$200,000.00 retroactivo jubilados y pensionados , se recibió ingreso de PRODDER por \$2,817,687. Se pago 5% octubre 2015 \$256,873.45 diferencial medico mes de mayo \$ 551,817.94--5% mayo \$611,771.43, se realizó un traspaso de la partida 5000 a la 2000 para mina la prieta (productos minerales) \$142,000.00. En el mes de junio se tuvo diferencial \$549,768.65 5% \$598,626.74 se tuvo ingreso por concepto de IVA \$6,396,584.00 se recibió recurso de la JCAS por apoyo para osmosis por \$101,326.00 se pagaron finiquitos por \$328,568.66 se pagó bono de despensa personal sindicalizado \$147,150 (1000) se pagó despensa personal pensionado \$59,400.00 (4000).

“Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

En el mes de julio se registra un 5% \$726,009.83 diferencial servicio médico \$550,109.44, se pagó finiquito por \$160,000.00 Horacio Valerio se pagó bono de puntualidad \$157,307.22 personal sindicalizado, se incrementó compra de químicos \$800,000.00 se incrementó energía eléctrica por \$300,000.00 renta de maquinaria \$100,000.00 \$754,907.90 honorarios despacho recuperación de IVA, \$150,000.00 mantenimiento de maquinaria, compra de camión \$78,362.07, pago a la JCAS \$600,000.00 abono a préstamo, se recibió transferencias por parte de la JCAS apoyo planta potabilizadora y mina la prieta \$3,201,085.05 y \$3,698,853.04, se recibió deposito por \$2,829,815 por devolución de IVA en trámite. Se realizaron transferencias entre partidas para poder cubrir los requerimientos para planta potabilizadora y mina la prieta entre las 2000 se utilizó \$1,130,000.00 de 23801 (Mercancías adquiridas para su comercialización) \$572,100.81 y de la 24701 (artículos metálicos) \$557,899.19, para la partida 3000 se requirió \$1,710,000 de la partida 3101 (energía eléctrica), se requirió también para la 56901(otros equipos) \$810,000.00 se tomó de 31101 (energía eléctrica) todo para el proyecto de mina la prieta y planta potabilizadora, se presentó la renuncia del director ejecutivo el día 15 del mes , se dieron anticipos por \$3,249,755.76 a ecología y agua concepto de los proyectos mina la prieta y planta potabilizadora, agosto diferencial \$550,109.44 5% \$618,133.16 abono JCAS \$300,000.00, compra de retroexcavadora \$947,773.00 bombas y equipo \$864,511.00 se realizó mantenimiento mina la prieta y planta potabilizadora partidas 35101 y 35701 \$1,300.000 aproximadamente. En el mes de septiembre se obtuvo un 5% \$584,223.61 diferencial servicio médico \$549,797.2 se pagó prestación al sindicato por uniformes hijos \$73,000.00 se compraron uniformes \$290,000.00 se realizó pago a PCE por \$659,716.16 se recibió recurso por parte de la JCAS apoyo maquinaria \$1,099.000.00 y PRODDER \$1,043,133.00, mes de octubre se compraron micromedidores \$500,000.00 químicos \$500,000.00 al mes anterior más diferencial medico \$553,881.73 y 5% \$679,303.44, en el mes de octubre se pagó la nómina correspondiente al 01 de noviembre por lo que la partida 2117 quedo con saldos contrarios. En el mes de noviembre se tuvieron tres nominas por lo que la partida 1000 tuvo incremento y un finiquito de la Lic. Lilia Enedina ortega rubio 1000 (\$1,700.000) finiquito (\$250,000.00) se pagó gratificación jubilados y pensionados \$900,000.00 se recibió aportación de la JCAS \$1,500,000.00 y se recibió recurso PRODDER por \$513,000.00.

En el mes de diciembre se tiene un 5% \$642,226.19 Diferencial Servicio Médico \$457,606.14 se registra Finiquito Fernando Porras (\$190,000.00), se provisiona los seguros de vida de los empleados por \$120,201.42, se entrega Bono de Despensa personal sindicalizado (\$151,200.00) y pensionado (\$59,400.00), Se registra la provisión del despacho de Auditoria (\$121,660.00), se registra los seguros de los bienes patrimoniales del Organismo (\$708,318.61), se pagó el aguinaldo en Diciembre lo que afecto en proporción a la cuenta 39801 de Impuestos de nómina (\$200,00.00), se provisiona las partidas a recibir de PRODDER \$3,248,983.02, se recibió Aportaciones al Patrimonio por parte de la JCAS \$1,201,138.34

Se recibieron ingresos por parte de la JCAS apoyo compra de camión \$812,700.00 y \$377,823.60 para la tomatera, recurso PRODDER \$509,873.00

Para el cierre de año se presentaron los siguientes movimientos presupuestales partida 1000 tuvo un incremento presupuestal de \$3,718,930.07 partida 2000 \$278,083.31 partida 3000 \$1,748,368.23, partida 4000 \$1,107,603.38 partida

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

5000 \$282,683.34 y de la partida 9000 una disminución de \$1,246,685.53 reduciendo a la partida 1000 (-\$1,140,006.69) quedando \$2,578,923.38, también se reduce la partida 4000 por (-\$106,678.84) quedando \$1,000,924.54. Dando en el ejercicio presupuestalmente una diferencia en Egresos de \$4,642,297.27, en el de Ingresos se presenta una diferencia de \$24,772,731.95.

Existe una diferencia en el Estado de Actividades vs el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto en la partida de Materiales y suministros, que es generada por el control de las entradas y salidas en el almacén \$82,544.41

15. partes relacionadas (sin información que revelar por el Organismo)



LIC. ARTURO GAYTAN ORNELAS
DIRECTOR EJECUTIVO



LIC. BRIGIDA KARINA ARROYO RUBIO
DIRECTORA FINANCIERA